



REPUBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE ARICA-PARINACOTA
CONSEJO REGIONAL

ACTA

IV. SESIÓN ORDINARIA

CONSEJO DEL GOBIERNO REGIONAL DE ARICA-PARINACOTA

En Arica, a 04 de Diciembre del año 2007, siendo las 17:00 horas, en la Sala de Sesiones del Gobierno Regional, se da inicio a la IV. Sesión Ordinaria del Consejo Regional, Presidida por el Sr. Intendente Regional de Arica-Parinacota, Don LUIS ROCAFUL LÓPEZ y con la asistencia de los siguientes señores Consejeros Regionales: Don EMILIO JIMÉNEZ MAMANI, Don ALEJANDRO ROJAS VENEGAS, Don FROILÁN ROMERO ALTINA, Don CIRO ALBORNOZ BURGOS, Don PABLO ARANCIBIA MATTAR, Don HERNAN LAGOS ZÚÑIGA, Doña ANDREA MURILLO NEUMANN y Doña MARIA ANTONIETA VIVANCO FONTECILLA.

Asistieron en calidad de invitados y citados especialmente a la Sesión: don Alejo Palma, Jefe de División de Administración y Finanzas, don Patricio Negrón, Jefe de División de Análisis y Control de Gestión, don Luis Campillay, encargado gestion y desarrollo, Junji, don Ruben Carrasco, Serplac, don Eduardo Alvarado, planificación, Municipalidad de General Lagos, Jose Barraza, C.M.N. coordinador, don Rodrigo Morales, administrativo C.B.A., don Ruben Ramos, Comandante C.B.A., doña Paola Benitez, Secplan, Municipalidad de Arica, don Luis Sopetti Secplan, Municipalidad de Arica, don Luis Rojas, Dirección de Vialidad, don Luis Cañipa, Director desarrollo rural, Municipalidad de Arica y don Guillermo Cisternas, Jefe de Gabinete, Intendencia

Los temas a tratar en Tabla son los siguientes:

- I.- **Aprobación acta anterior.**
- II.- **Cuenta de Correspondencia.**
- III.- **Cuenta de recursos para cometidos nacionales e internacionales.**
Expone: Sr. Alejo Palma, Jefe división Administración y finanzas.

IV.- Informe Comisiones.

V.- Incidentes.

VI.- Cierre de sesión.

- Aprobación acta anterior.

El Sr. PRESIDENTE saluda a todos los presentes en la y da comienzo a la IV Sesión Ordinaria.

Solicita se pase al primer punto de la tabla que es la aprobación del acta anterior, consulta a los señores Consejeros si tienen sus actas correspondientes, y si hay alguna objeción u observación en esta, al no haber ningún cuestionamiento se da por aprobada el acta de la Cuarta Sesión Extraordinaria.

- Cuenta de Correspondencia.

El Sr. SECRETARIO EJECUTIVO, indica que los Señores Consejeros tienen sul informe de correspondencia.

Indica que dentro de los documentos recibidos se encuentra la Providencia No. 3167741 de parte del Sr. Intendente Regional de Arica y Parinacota al Sr. Secretario Ejecutivo en el cual la materia a tratar es el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes en conjunto con la Subdere, en la que se está organizando para los días 27 y 28 de Noviembre Primer Encuentro Nacional sobre financiamiento Cultural, señala que esta jornada se enmarca en un plan de trabajo en conjunto entre ambas instituciones que busca articular y coordinar esfuerzos para entregar un mejor servicio en el ámbito cultural a los ciudadanos de todas las regiones del país.

Se recuerda a los señores Consejeros que ya participaron el Sr. Albornoz y Sra. María Antonieta Vivanco.

En segundo lugar, la Providencia No. 3186050 de parte del Sr. Intendente Regional de Arica y Parinacota dirigida al Sr. Secretario Ejecutivo en la que se solicita cupo para próxima sesión de Core para Proyecto denominado Construcción de "Protección de Predios Agrícolas" cauce Quebrada Vitor Arica, solicitada por la Directora Regional de Obras Hidráulicas. Se informa al Sr. Intendente Regional de Arica y Parinacota que este Proyecto fue aprobado en Sesión anterior.

El Oficio Ordinario No. 110 de fecha 26 de Noviembre del 2007 de parte del Sr. Intendente Regional de Arica y Parinacota al Sr. Secretario Ejecutivo en la que se solicita respuesta a Memo No. 026 donde se informa que con relación a la petición de los Computadores destinados a los Sres. Consejeros en las dependencias del Gobierno Regional ubicadas en General Velásquez No. 1775 se informa al Secretario Ejecutivo que los equipos fueron destinados a funcionarios

administrativos del Gobierno Regional de Arica y Parinacota por no contar con la debida implementación para realizar sus labores.

Oficio No. 106 de fecha 29 de Noviembre de 2007, en el cual el Sr. Intendente Regional de Arica y Parinacota solicita se incluya en la IV Sesión Ordinaria del CORE los siguientes proyectos:

- Listado de Proyectos con RS para aprobación del CORE.
- Listado de Proyectos con PM tradicional con financiamiento del Fondo Nacional de Desarrollo Regional de la Región de Arica y Parinacota.
- Listado de Proyectos JUNJI.
- Exposición de Proyectos pendientes de la tercera Sesión Ordinaria del CORE.
- Se solicita en definitiva incluir dichos temas a esta Sesión Ordinaria.

Carta de fecha 24 de Noviembre del 2007 de parte de la Sra. Karen Arévalo Presidenta de la Junta Vecinal Villa Frontera, dirigida al Sr. Gobernador de Arica con copia al Consejo Regional, en la cual agradece al Sr. Gobernador la propuesta de conformar un Comité para dar solución al Suministro de Agua a los propietarios de las Parcelas.

Señala el Secretario Ejecutivo, que para dar término, se recepcionó una Comunicación de fecha 27 de Noviembre del 2007 de la Asociación Nacional de Consejeros Regionales de Chile, donde se comunica al Secretario Ejecutivo y al Sr. Consejero Arancibia, que junto con saludarlo por especial encargo del Sr. Presidente de la Comisión Jurídica del CORE Don Manuel Millón Cherinos se informa que se suspende la decisión respecto de la convocatoria ampliada que se iba a realizar los días 6 y 7 del año en corriente para discutir el tema respecto de la elección popular de Consejeros Regionales. Sin perjuicio de lo anterior se comunica que la convocatoria de la nueva Sesión quedará sujeta a lo que resuelva en definitiva la honorable Cámara de Diputados, firma este documento el Sr. Cesar Pérez Peña, Abogado Secretario General, Comisión Jurídica del CORE.

El Sr. PRESIDENTE consulta si queda alguna correspondencia pendiente, y si siempre se ha operado con este sistema de correspondencia y si hay algún comentario u observación con respecto a este tema.

**- Cuenta de recursos para cometidos nacionales e internacionales.
Expone: Sr. Alejo Palma, Jefe división Administración y finanzas.**

El Sr. PRESIDENTE informa que este punto se vio en Régimen Interno.

- Informe Comisiones.

El Sr. PRESIDENTE consulta a los señores Consejeros cuales son las Comisiones que sesionaron este día y a su vez solicita a los señores Consejeros que por favor pidan la palabra por micrófono cuando quieran hablar en la sesión.

El Sr. ALABORNOZ informa al Sr. Presidente que la Comisión Social se reunió el día Lunes 03 de Diciembre del 2007 a las 10:00 A.M. con asistencia de los señores Consejeros Regionales Don Froilán Romero Altina, Don Alejandro Rojas, Sra. María Antonieta Vivanco, Don Ciro Albornoz quien presidió la Comisión, además de los Consejeros invitados señor Hernán Lagos y Sr. Emilio Jiménez, el Sr. Felipe Barbosa de la Cordunap, el Sr. Luís Campillay y la Sra. Claudia Jiménez de la Junji.

Continua señalndo que el Sr. Felipe Barbosa entregó un informe detallado y que fue bien acogido por la Comisión respecto de cómo se han desarrollado los programas Pro empleo, Indicando que no se explayará en el tema sino que entregará el acta correspondiente al Sr. Secretario Ejecutivo por razones del tiempo. Sin embargo hace mención de algunas solicitudes de la Comisión.

Se acuerda solicitar listado a la Cordunap de todas las personas que conforman el Programa Pro empleo donde debe indicar: Domicilio, cursos que están realizando, lugar de trabajo, quienes son los encargados de impartir la capacitación, además de un listado de las tareas realizadas en los Programas anteriores. Se hace aclaración que deben tener la mayor información con respecto a estos Programas a cada institución que maneja los Programas.

El Sr. PRESIDENTE solicita información con respecto a si se puede fiscalizar, como una manera de supervisar mejor los recursos que se entregan. Además solicita se aclare si esta información se debe solicitar a través del Sence, ya que esta entidad tiene la base de datos de todos los programas.

El Sr. SECRETARIO EJECUTIVO informa al Sr. Intendente que el Consejo Regional tiene como finalidad colaborar al Sr. Intendente en la distribución de los recursos del Fondo Nacional de Desarrollo Regional a fin de cumplir con las funciones del Gobierno Regional, pero respecto las políticas de trabajo, son determinadas tanto por el Ministerio del Trabajo como su organismo que está específicamente relacionado en este caso que sería el Sence.

El Sr. PRESIDENTE aclara que no es el fondo del asunto sino la forma, necesita aclarar la duda si se puede fiscalizar. Y solicita al Secretario Ejecutivo se apruebe la intención de poder fiscalizar por ser este un tema importante y tener plena certeza en esta situación.

El Sr. ALBORNOS quiere hacer presente al Sr. Presidente del Consejo Regional que no asistió el Seremi del Trabajo y el Director del Sence, estando citados y no dando explicaciones del porque de su ausencia, lo que dificultó llevar a cabo todas las tareas que la Comisión tenía por falta de información y antecedentes.

El Sr. ARANCIBIA solicita sea grabado y que quede en Acta ya que es una preocupación del deber que les cabe en asistir a estas reuniones para así como Consejeros puedan resolver en forma eficiente y recalca que en el Primer Consejo Regional, que ojala todos los Seremis, Jefes de Servicios involucrados en los

proyectos asistan porque lamentablemente no asisten, desconociendo el motivo, no se sabe si es por tiempo, descoordinación o por lo que sea y pide que a futuro asistan ya que ello coarta la posibilidad de la Comisión de poder mejorar y resolver estos temas. Además solicita al Sr. Intendente tomar carta en este asunto ya que da la sensación de no ser tomados en cuenta para estas reuniones de trabajo. Para que de ahora en adelante puedan ser consideradas.

La Sra. VIVANCO expresa su inquietud al Sr. Intendente con relación a los cursos que a futuro se impartieran fuera pertinentes a las necesidades que tiene Arica, para que estas personas se inserten en el mundo laboral local, ya que hasta los cursos anteriores había cierta pertinencia, incluso se hizo notar en un Consejo en que había una necesidad de tener soldadores calificados, porque había una empresa que necesitaba, ya que esa no funcionaba en Iquique, y de acuerdo a su conocimiento por los cursos que se licitaron ahora, no tienen mucha pertinencia con las necesidades que tiene Arica, lo que dificulta la inserción en el mundo laboral.

La Sra. MURILLO hace mención a los señores Consejeros que cuando se aprobó el presupuesto se estaba en una situación de Emergencia donde la gente estaba un mes sin sueldo y se aprobó en esas condiciones, y pedirle al Sence algo que se sabía al momento de aprobar el presupuesto se estaba en conocimiento una parrilla de cursos y además se estaba en conocimiento de que no se había podido hacer un diagnóstico, y como Consejeros antes no se habían hecho cargo antes del tema sabiendo con anticipación y que a ella le parecía extraño poner énfasis en algo que al momento de aprobar el presupuesto ya se sabía. Hace mención de leer el Acta y ese día si se ponían a ver que proyectos o que cursos, la aprobación se demoraría unos dos meses más, ya que una postulación o licitación por conocimiento propio toma a lo menos tres meses. La Consejera piensa que estar pidiendo antecedentes y pertinencias de los cursos que se están dando, cuando se aprobó en tales condiciones.

La Sra. VIVANCO pide la palabra al Sr. Intendente dando a conocer que ella con respecto a este tema había hablado con el Seremi del Trabajo porque la intención como Consejeros era que esto de la generación de empleo no siguiera eternamente sino que la gente se insertara en el mundo del trabajo, acotando que ahora los cupos que van quedando no se están llenando va quedando menos, no es que se este fiscalizando por lo menos por parte de ella, sólo hace mención que estos trabajos se inserten en el mundo laboral ya sea como microempresario ejerciendo labores que hayan aprendido.

El Sr. LAGOS informa que una de las cosas que se debatió en la Comisión, la pertinencia la capacitación, pero el problema va más allá de esa situación, ya que como nueva Región está la oportunidad de fijar una línea de desarrollo, porque no se saca nada, haciendo mención con respecto a lo señalado anteriormente por la Consejera con respecto a la necesidad de un curso de soldadura; algo

circunstancial de una empresa determinada que se había ganado una propuesta determinada. Era una cosa acotada en el tiempo, la pregunta en realidad es hacia donde se puede focalizar el esfuerzo por el Pro empleo, en ese contexto surgieron análisis y quedando en evidencia de que muchos organismos públicos están usufructuando malamente de estos programas, dando a conocer el caso de una repartición que utilizaba a 4 personas para efectuar el aseo, como los programas suspendieron ese trabajo para que asistieran llevaron a estos trabajadores a capacitación, ese servicio contrató una empresa externa para que en el lapso que duraba la capacitación, este tipo de situación realmente amerita intervención, por lo que el Consejero Regional solicitó al Sr. Intendente como Jefe máximo de la Región de que los Órganos del Estado deben dar el ejemplo en este aspecto. Absorber esa mano de obra y ver como se puede formar a estos trabajadores como pequeñas empresas que presten esos mismos servicios y así contratarlos como empresas con mejores condiciones económicas. Otro ejemplo es el de vigilancia, el ve a representantes de la Municipalidad; El Municipio tiene una parte importante de necesidad de vigilancia, el Estadio Carlos Dittborn, la Piscina Olímpica, la Casa de la Cultura, Teatro Municipal, el Consejero Sr. Lagos habla como experiencia propia. Presenta la inquietud de incentivar y apoyar a la gente que se ha capacitado en ese ámbito. Dentro de los programas la gente que está quedando es de difícil colocación.

El SR, PRESIDENTE toma la palabra haciendo hincapié con respecto al tema los Jefes de Servicios Públicos que sean citados, no invitados, tienen que concurrir a las Comisiones, eso ayuda a poder resolver como decía el Concejero Arancibia, pero también puede despertar otras dudas. Agradece la preocupación del Consejo respecto de estos programas de empleo, ya que es un problema que preocupa a las autoridades, así también como hace mención el Sr. Consejero Lagos son gente de difícil colocación ya que la mayoría no posee un oficio calificado, por lo tanto se deben buscar los medios como darles a esas personas la oportunidad de que aprendan un oficio y puedan desenvolverse mejor en el ámbito laboral. Se hace mención de la preocupación del Gobierno Regional en este aspecto, solicitando a los señores Consejeros seguir perseverando en este tema, trabajando y formando una Comisión para poder buscar una vía de solución, y ver con lo que se cuenta. Además con la experiencia de las personas reunidas en esta sesión son gente experta con conocimiento del tema que pueden aportar ideas en la Comisión. Esto es algo real que se puede resolver.

Continua el Sr. PRESIDENTE comprometiéndose en hacer llegar una citación a los Seremis que no asistieron, esperando que no se vuelva a repetir la no concurrencia a las citaciones que les hagan. Pero el fondo de esto es trabajar este tema.

El Sr. ALBORNOZ hace acotación con respecto al mismo tema, que la Comisión tomaron la decisión de citar nuevamente al Seremi del Trabajo y al Director del Sence con el fin de seguir trabajando y conversando de estos temas.

El Sr. JIMÉNEZ señala que dada la importancia que tiene el reorientar los cursos, hace mención de un tema que tal vez se deba debatir a fondo por la incidencia que estos empleos de emergencias tienen en el índice de cesantía, ya que a nivel nacional se aparece como una Región nueva con un porcentaje normal, que no refleja la realidad entre un 2% a 3%. Sí realmente el Gobierno Regional o los distintos instrumentos con los que se cuenta para ese efecto, no colocan los empleos acá, probablemente estos registros se elevarían entre un 11% a 12%, esto es bueno señalarlo y presentarlo a todas las instancias nacionales que corresponden. Reitera que como Región se refleja un empleo normal, y en la realidad no es así, ya que el índice de desempleo es superior y debe ser informado, con el fin de solicitar nuevos instrumentos que se cuenten o solicitar más recursos para el empleo de fomento real.

El Sr. ARANCIBIA relacionado al mismo tema, piensa que el Consejero Sr. Jiménez tomo un tema importante en la que informa para los mismos efectos, que citaron al Director Regional del INE, en la que consulta cual es el verdadero índice de la nueva Región, en base a los antecedentes y características de la nueva Región, desconoce si estas publicaciones fueron en base a la nueva Región, sabe que aún se siguen publicando como al resto del país, como Región de Tarapacá, por lo que solicita al Sr. Intendente se oficie si implementaron lo de la nueva Región y en que condiciones esta, lo importante es saber la verdad con respecto a los índices de la Región, piensa que se refleja más ahora que antes de ser Región, ver la realidad del desempleo, actividad económica, los índices sociales que se ven con las características del INE. Consulta si el INE está tomando carta, si tiene algún modo o método en el cual va a solicitar información, si las está aplicando, si nombraron algún Director para la Región de Arica y Parinacota para estos efectos, por lo que consulta que métodos está aplicando el INE en esta Región para tener certeza de los verdaderos índices de la nueva Región en la que se vea reflejada la realidad. Un punto sensible que va a reflejar la verdad en la que se podrá atacar el desempleo, pero que reflejará la realidad, ya que antes de ser nueva Región nos encontrábamos subyugados a lo que señalaba la Región de Tarapacá, ya que Iquique tiene un cifra muy baja de desempleo un porcentaje no más de un 5% y Arica siempre sobre el 13%, por lo que solicita se le responda que medidas se están aplicando con respecto al índice de cesantía en esta nueva Región.

El Sr. PRESIDENTE hace la observación de que se pasaron de un tema a otro. Pero en el fondo informa que la Comisión está para fiscalizar o para ver el asunto de las personas que están trabajando en los Programas de Pro empleo y si existe una vialidad para poder insertarlas en el mundo laboral con algo más sustentable y de mejor calidad.

Respecto del tema del Consejero Sr. Jiménez, el Sr. PRESIDENTE informa todos los días o periódicamente a sus superiores de la situación que vive Arica, recibiendo las visitas de las autoridades del centro, haciéndoles notar las situaciones que se viven en esta nueva Región, haciéndose responsable como

representante del Gobierno y es por esa razón que se están generando una serie de obras públicas de inversión con el fin de poder ir mitigando y resolviendo estos problemas de cesantía que puedan existir, el gobierno está trabajando en este tema, hay una serie de obras que están comenzando y van a comenzar, como también otras obras que son más sustentables que se darán a conocer en fecha próxima. En respuesta a la consulta realizada por el Consejero Sr. Arancibia relacionado con el INE, en estos momentos Arica está estadísticamente bajo el concepto de las ciudades con más de 60.000 habitantes, es la muestra que hace el INE. Entre Marzo y Abril del 2008 el INE estará en condiciones de dar a conocer el índice de desempleo Regional de Arica y Parinacota. De acuerdo a lo conversado con personal del INE y dentro de los próximos meses estaría asumiendo el nuevo Director Regional de Arica y Parinacota. Llamado a Concurso Público por el Servicio Civil.

El Sr. ARANCIBIA señala que en relación a la información entregada con respecto a las nuevas obras que se van a realizar, opina que es bueno que estas se realicen, pero también sería bueno de ver alguna forma, ignorando los organismos con los cuales en Santiago buscar políticas permanentes de cómo absorber algún beneficio, ya sea este tributaria, es obvio que son obras de infraestructura que solo se absorberán por un período, acogiéndose a lo señalado por los demás consejeros que estos sean para utilizar mano de obra de los Pro empleo. También habría que ver entre todos los que componen el Gobierno Regional el tomar medidas, que se puede hacer como tarea principal en generar empleos más potente. Lo importante es asumir como Gobierno Regional una postura clara respecto a este tema.

El Sr. PRESIDENTE desea aclarar que con respecto a las actividades económicas, el Gobierno no está indiferente a estas, por el contrario, los mismos señores consejeros han ido participando de lo que se ha ido elaborando. Una en la que los señores consejeros aprobaron un convenio de programación del MOP y una de las cosas más importantes es la carretera 11 CH, la reparación que estaba para el 2009-2010, esta carretera plantea una mejor conectividad y desplazamiento de los vehículos. En Segundo lugar ya se logró dentro del Presupuesto del año 2008 insertar las platas del Ferrocarril del Estado que no se gastaron para el mejoramiento del Ferrocarril. En Diciembre o los primeros días de Enero se concluye la remodelación y se llama a Licitación para la reparación del FF.CC. Son trece millones de dólares en inversión pública, pero se está mejorando la conectividad y funcionalidad portuaria en el sentido de tener 11 CH, líneas férreas. En el año 2010 debe salir la Caleta Pesquera, ya que el Puerto tiene que ampliarse. A raíz de todo esto el Sr. Intendente se reunió el día viernes 30 de Noviembre del año en curso a raíz del problema de la carga boliviana con el Gerente del TPA, el que indicó que va lo del Puerto a partir del mes de febrero del 2008, con una inversión de 25 millones de dólares, para crear un muelle asísmico en forma diagonal con un calado para buque de 13 metros, lo que dará competitividad con respecto a los puertos Peruanos y Chilenos vamos a quedar en

primer lugar. En estos momentos el Puerto está sacando la carga desde el puerto de Callao, o sea lo que iba a Callao ahora se saca por acá. Estamos hablando de que el fin de semana se hizo una visita en terreno en Pampa Camarones independiente del Proyecto que se estaba licitando y que se declaró desierto, se encontró otra cosa verificando con la declaración de mineros, un sector ampliamente posible de explotar. Además hay conversaciones muy avanzadas, realizadas por el Delegado Presidencial, en el sentido de instalar en Arica el Poder Comprador de Minería. Con todo lo anteriormente señalado más la línea de apoyo para la pesca, para la exportación de anchoas, con la caleta que cumpla con la tramitación, certificación y las normativas necesarias para poder hacer eso. Además como Intendente el día de hoy 04 de Diciembre del 2007 se firma un Compromiso con la Universidad de Tarapacá en el sentido de comenzar a trabajar la agricultura. Todo este tipo de cosas nos van orientando en un tiempo determinado de dos meses, en la que los señores consejeros regionales han sido parte integrante y se está trabajando. Lo que hay que hacer ahora y por eso la importancia de la Comisión y de acuerdo a lo manifestado por la Consejera Sra. María Antonieta Vivanco se van ir dando diversas actividades económicas y no tenemos mano de obra calificada para enfrentar esta situación que se presentará en el futuro. Esto no se trata de decir que las cosas van a llover, lo real y concreto es ver como se harán las cosas. Se agrega además que la próxima semana se constituye la Comisión de Guarda Costero, donde contamos con 12 millas, territorio en el cual se va a trabajar.

Como algo personal el Sr. Presidente considera importante el Paragüas Digital, en la medida que se esté conectado con cualquier pueblo rural de la Provincia de Parinacota, conectado por Internet, se podrá desarrollar y mejorar nuestros productos y acceder mejor a otras tecnologías. Se está trabajando en esto, personalmente el Sr. Intendente estuvo en Putre transmitiendo por un tiempo de 1 hora en la Radio Parinacota, a pesar de las condiciones precarias que existen en estos momentos, con Internet las comunicaciones de la población de esta zona se verá beneficiada.

El Sr. Presidente hace ver a los señores consejeros que con su colaboración como primera instancia es tratar el tema de la infraestructura de la ciudad, como mejor Hospital, mejores carreteras, líneas férreas.

El Sr. LAGOS, felicita por la brillante exposición del Sr. Intendente, indicando que eso era a lo que el apuntaba, que todo lo anteriormente informado a los señores consejeros simplemente se llama Arica Región, a diferencia de lo que planteaba el consejero Sr. Pablo Arancibia por la dinámica con la que se contaba del Gobierno Regional de Tarapacá, por la lucha permanente que significaba el poder sacar algo a Iquique. Todo lo que se ha planteado con respecto a la absorción de mano de obra va por el sólo hecho de poder desarrollar proyectos, ya que ahora los responsables del desarrollo de la ejecución de lo planteado por el Sr. Intendente, sin embargo en todo el contexto conformado por las comisiones que funcionaron el día de ayer, esta faltando el elemento principal que permitan o faciliten que todos estos esfuerzos se canalicen por un solo camino y eso se llama estrategia

de desarrollo regional. La necesidad es imperiosa de acuerdo a la velocidad con la que se está trabajando en el Gobierno Regional para el desarrollo de los distintos proyectos falta una carta de navegación, esta es la estrategia necesaria para el desarrollo de esta Región, la necesidad imperiosa de su creación ya que el Consejo Regional no tiene conocimiento de los avances alcanzado. Por información todo lo que estaba relacionado con el Gobierno Regional de Tarapacá llega a su fin el día 31 de Diciembre. A partir del primero de Enero viene la independencia, autonomía en este sentido. La focalización de los gastos el esfuerzo de la ejecución, de todo el aparato del Estado y del sector privado debe contar con esta carta de navegación, en caso de no contar con esta carta en el año 2008, el consejero Sr. Lagos piensa que seguirán teniendo soluciones de parche y la gente pensará que todo se diluye y no habrá un objetivo final.

El Sr. ARANCIBIA en respuesta a lo dicho por el señor Consejero Lagos, le aclara que el nunca hizo mención de Iquique tampoco mencionó alguna compensación, solo hizo mención de que las obras de infraestructura le parecen bien es una obligación por parte del Estado, deja claro es de hacer un esfuerzo y crear una campaña con el gobierno central, o con los organismos que correspondan de que los empleos que se puedan generar incentivar que vengan más empresas, dar más facilidades a la pequeña y mediana empresa. Informa además la pequeña y mediana empresa generan el 80% del empleo nacional. Sólo se pide la buena voluntad como Arica Región, volviendo aclarar al consejero Sr. Lagos lo de Iquique, sólo le comunica al Sr. Intendente que con la energía puesta por parte de todos, no está solicitando nada fuera de contexto, encuentra bien las obras que está haciendo el Gobierno Regional, lo que el Sr. Intendente señaló con respecto a la planta desalinizadora, ferrocarril, lo encuentra excelente, solo hace mención que a través de este mismo contexto aunar esfuerzos para crear más empleos y algo permanente, lo que si comparte con el Sr. Lagos de tener una estrategia, lo que la mayoría de los Ariqueños Parinacotenses lo que piden ahora es que si somos Región hacer un esfuerzo en conjunto para solicitar e incentivar más facilidades a la mediana y pequeña empresa, al empresario para tener más empleos.

El Sr. ROJAS se dirige al Sr. Intendente diciéndole que había escuchado atentamente sus palabras con respecto a la mención de Enami como un poder comprador, recuerda de sus inicios al consejo en el año 2005, se dio un trabajo, una ilusión referente a Enami que iba a poner una planta Lixivisadora y un poder comprador en la Pampa Camarones y que se habían desafectado 10.000 hectáreas y que de esas hectáreas, 6.000 habían pasado a Enami para que llevara las explotaciones, se le dio publicidad y todos lo dieron por cierto. Paso el tiempo y entre los meses de Abril y Mayo de este año se volvió con el poder comprador de Enami, ha pasado el tiempo y aún Enami no llega con su poder comprador ni menos su planta Lixivisadora. Por lo que solicita al Seremi de Minería pusiera atención acerca de la historia de Enami, si piensa y cree que Arica pertenece a Chile o si pertenece a Bolivia, cosa de que cuando haga un

anuncio se este trabajando y haya que explotar la minería se tomen en serio nuestra ciudad. Porque hasta el momento han sido voladores de luces y se sigue igual que antes.

El Sr. ALBORNOZ en atención a la preocupación de los consejeros se dirige al Sr. Intendente, también la Directora Regional de la Junji acompañada por un funcionario de dicha repartición hizo una solicitud de inversión de varios proyectos Junji que la comisión recomienda aprobar por unanimidad, en la procede a leer los Títulos de los Proyectos y sus Montos:

- ❖ Módulo Sala Cuna y Salón Multiuso Jardín Infantil Avioncito \$154.688.000.-
- ❖ Módulo Sala Cuna y Salón Multiuso Jardín Infantil Dumbo \$170.722.000.-
- ❖ Módulo Sala Cuna y Salón Multiuso Jardín Infantil Campanita \$161.533.000.-
- ❖ Módulo Sala Cuna y Salón Multiuso Jardín Infantil Rayito de Sol \$156.223.000.-
- ❖ Jardín Infantil con Sala Cuna sector Tacora II, sector nuevo por \$381.203.000.-
- ❖ Jardín Infantil nuevo con Sala Cuna Chinchorro Oriente, por \$370.281.000.-

El total de la Inversión que será ejecutada durante el período 2008 asciende a la cantidad de \$ 1.394.000.650.-

El Sr. ALBORNOZ hace notar que por la envergadura de la inversión y de la mano de obra a que se va a generar a consecuencia de la ejecución de las obras, también se crearán un número importante de puestos de trabajos en el servicio público.

Con esta información la Comisión Social da por terminada su presentación.

La Sra. MURILLO expone por la Comisión de Infraestructura, haciendo mención que la Comisión tuvo que sesionar por 2 días por un tema puntual y reiterativo, que fue la no concurrencia de las Instituciones y los Servicios que están postulando y que en el fondo son los que deben reflejar el interés, entre ellos estaban el Registro Civil, Municipalidad de Camarones y el Servicio de Salud. El proyecto de CONAF se retiró.

Se hace resumen con respecto al plan de inversión de la comuna de Arica, se discutió y se acotó básicamente lo que presentaron la Reposición del Parque Carlos Ibáñez del Campo de ejecución para el FNDR, se discutió el tema del estacionamiento, como se contrataba con la construcción del Edificio Consistorial, se presentó la construcción del Jardín Botánico, todo esto a nivel de ideas para hacer un convenio, aclara que es solo información, ya que en esto se está

trabajando. La construcción de un Parque Familiar en la entrada Norte de Arica, donde había que hacer una coordinación con Serviu, ya que este estaría trabajando en un parque de similares condiciones. La conexión del paseo peatonal Cristóbal Colón con la Cima del Morro de Arica, donde trabajarían todo lo que es el anexo al tema de las momias, pero no sólo Colón, sino todo lo relacionado con la recuperación de las fachadas de las casas, el entorno. El Funicular y Cafetería mirador cima del Morro y el desplazamiento de la Avenida Comandante San Martín en el tramo comprendido entre la Pérgola de las Banderas hasta la entrada de la Isla del Alacrán, donde se sugiere hacer una mesa de trabajo entre el MOP y el SERVIU, por estar vinculados en el tema y además por lo del Borde Costero, y la construcción, proyecto bicentenario VIP, de la carretera Internacional de Arica a Tacna a través del borde costero. Básicamente estas son ideas bosquejadas, se entregaron todo tipo de opiniones y se llegó a la conclusión de que muchas de las ideas había que estudiarlas y analizarlas en profundidad, se seguirán haciendo reuniones con los servicios involucrados para saber cual es la postura de los sectores con respecto a estas ideas. Posteriormente la comisión revisó el Proyecto de Colón 10, donde la explicación que se entrego, previa revisión de ficha, llamando la atención, ya que la sectorialista se había llevado las carpetas a Iquique provocando un desfase, por haber carpetas del año 2007 y 2008 según el año de incorporación del Proyecto, a pesar de este inconveniente, como Comisión se recomienda la aprobación al CORE.

Continuando con el informe la consejera Sra. Murillo mencionando la construcción del Jardín Infantil Sombrerito Arica, este es un proyecto que se estaba ejecutando en su etapa de diseño desde el año 2006 con un monto de \$5.200.000.- Cancelando en el año 2006 \$3.900.000, pero por mandato presidencial los Jardines Infantiles deben incluir una Sala Cuna, lo que implicaba incrementar los costos en el diseño de los proyectos, siendo superior en un 10% del costo total del mismo, por lo tanto, el proyecto fue enviado a reevaluación, y el primero de Diciembre del año 2006 se efectuó esta reevaluación, pero con algunas dificultades operativas, que no vale la pena mencionar en esta ocasión, en el fondo se solicita al pleno se apruebe esta reevaluación por un monto de \$1.900.000 que corresponde a la diferencia para cubrir el incremento del costo de la etapa de diseño.

Después se presenta la reposición de oficina de Registro Civil e Identificación de Codpa, proyecto revisado no llegando la gente del Registro Civil pero a pesar de eso estaba la encargada de Arquitectura de la unidad técnica quienes desarrollaron el diseño, la comisión recomienda al pleno sea aprobado.

Mejoramiento Postas Rurales de Sobraya y Poconchile por un valor de \$21.759.000.- se hizo una amplia discusión respecto del proyecto, pero en realidad es mejoramiento, esta comisión esperaba una inversión mayor, pero en base a los antecedentes no por unanimidad, la comisión recomienda aprobarlo.

Reposición del Equipo Médico Servicio Municipal de Salud, por un valor de \$42.784.000.- la comisión recomienda su aprobación por unanimidad.

Mejoramiento de cierres perimetrales de las escuelas de Arica, lo que provocó una amplia discusión, ya que estas son una de las escuelas que tienen

poca matrícula en uno de los esfuerzos para atraer matrícula al servicio municipal y de acuerdo a la presentación se requiere, y están en pésimas condiciones y no han hecho inversiones en estas escuelas, por lo tanto la comisión por unanimidad recomienda su aprobación pero para la aprobación del FIET.

El Sr. ROJAS aclara que de la conversación sostenida como una manera de proteger la inversión, ya que hay algunos colegios que se van a mejorar por la pérdida de matrículas, de ahí que quedaron en efectuar una reunión antes de llegar a la aprobación. Una reunión con la gente encargada del Serme para que explique los planes e informe y de una explicación de las bajas y estadísticas que hay, y ver si la inversión que se va a realizar corresponde y se va a proteger o sencillamente se harán cierres de colegios y después se van a cerrar las puertas porque el colegio quedó vacío. Como consejeros es necesario tener conocimiento de que si la inversión se justifica o no, de acuerdo a la cantidad que debe tener cada colegio.

El Sr. LAGOS interviene y recuerda que en una reunión en la que participaron con la Presidenta de la República esto se recomendaba para la aprobación del Pleno, sin embargo hay un pequeño detalle algo tiene que ver con lo dicho por el consejero Sr. Rojas, en que se requería que el Serme presente un proyecto de desarrollo, porque si van a seguir pidiendo recursos al Gobierno Regional, es que tengan un destino concreto y claro hacia donde quieren ir, por lo tanto esa reunión quedaría pendiente a la brevedad posible.

La Sra. MURILLO plantea que ella fue la persona que planteo la inquietud respecto de sí estaban invirtiendo, llamando la atención de las matrículas de los alumnos, fue la persona del consejo que solicitó la reunión con el Serme, pero entendiendo que esto sería parte de una discusión mayor de la Comisión de Educación, no para sujetarla a la aprobación de este proyecto, porque si bien es cierto, se debe analizar el tema de educación a nivel municipal, estas escuelas necesitan esta implementación porque en lo inmediato no tienen cierres perimetrales adecuados. Bajo la lógica se repitió la reunión en la mañana en la que se analizó este proyecto y se dejó en claro que el tema de Educación se vería con la Comisión de Educación con una perspectiva mayor viendo el tema de las matrículas y que infraestructura, o que cosas se podría aportar.

El Sr. ARANCIBIA señala que relacionado al tema anterior, se realizó una reunión con el departamento de Planificación de la Municipalidad, en la que se le hicieron unas consultas por parte, quedando claramente expuestas dos cosas, solicitando una ayuda memoria al Sr. Intendente en la que en varias oportunidades en los discursos señalado quiere darle un impulso a la educación municipalizada con buenos estándares, equipamientos, infraestructura, seguridad. Hoy lo hace ver la comisión en su propuesta, ya que la Municipalidad por lo que expusieron en esta reunión, quieren iniciar un plan en que los alumnos no se vayan de la educación municipalizada, quieren rescatar a los alumnos que se han ido a otras instituciones

y sobre eso presentan hoy día una propuesta para mejorar, señalando que en muchos colegios tienen sus cierres perimetrales en malas condiciones, haciendo mención de que los apoderados sacaban a sus hijos por la inseguridad que proporcionaban estos colegios. En el tenor de ver los antecedentes sobre la mesa, a causa de la inseguridad y por brindarles una mejor infraestructura a los alumnos es que se consideraba necesario aprobar el proyecto. Lo otro que se genera como dice la Consejera Murillo de tener una discusión más delante de ver un plan de acción, evidentemente hay colegios que se pueden seguir ayudando que no cuentan con una infraestructura de lo mejor, con servicios higiénicos en un muy mal estado en algunos colegios y liceos. La municipalidad se comprometió en crear un convenio y ver como poder seguir trabajando. Por lo pronto es importante dar una señal ahora con este proyecto de estar involucrado y que es necesario por seguridad y por la transparencia que se quiere dar con tener colegios de mejor calidad y que los padres vuelvan a confiar en los colegios que están cerca de sus domicilios.

El Sr. PRESIDENTE ante la exposición del consejero Sr. Arancibia opina estar totalmente de acuerdo.

El Sr. LAGOS estima que el tema de la Educación es algo que a todos interesa y con mayor razón la educación municipalizada. Con respecto a este tema hay variadas discrepancias entre los consejeros, ya que este tema debe analizarse más de fondo, hoy día hay un trasvasije del Serme a colegios particulares y particulares subvencionado. Por poner un ejemplo, señala que en el año 2000 la enseñanza básica tenía una matrícula de 17.000 a la fecha hay 11.000 matrículas, es un fenómeno que debe ser analizado. Se va a mejorar la infraestructura, pero no tiene que ver necesariamente con ese sólo factor, a ello se agregan muchos elementos, factores, antecedentes que influyen, temas que deben ser analizados y discutidos. El nivel de los profesores, si realmente se quiere mejorar la calidad, se les debe capacitar, por entregar mejores niveles a los alumnos. Ojalá se pudiera tener 10 Liceos A-1 en Arica, en plena competición de los mejores alumnos. Lo mismo en la enseñanza básica, este fenómeno requiere una discusión, más allá de Serme, como Gobierno Regional, Ministerio de Educación y todos los actores.

El Sr. PRESIDENTE está totalmente de acuerdo con los análisis que se tienen que hacer y son necesarios. Es bueno saber que todos consideren la educación como algo preponderante. Respecto de las matrículas que la escuela D-6, además este colegio tiene problemas de oferta, ya no puede ofertar más. La escuela D-7 del Cerro de la Cruz, requiere de toda la atención, es una escuela pequeña, ha sido víctima de robo varias veces. La escuela D-10 que alberga casi todo el sector de Guañacagua, que también tiene graves problemas, la escuela Jar que esta en el sector de Raúl Silva Henríquez, es una escuela que con toda la construcción habitacional que habrá en el sector va a colapsar en algún momento, a pesar de que tiene muy baja matrícula y la Azapa Olivarera es el único Liceo con que se cuenta en ese sector, sectores altamente vulnerables. Por lo tanto en este caso, independiente de todos los comentarios que se hagan propone a los señores

consejeros aprobar este Proyecto, salvo por una duda con respecto si se utiliza el FIDE, que es un monto de \$134.000.000.- para no entorpecer el proyecto, solicita se apruebe el proyecto con el FNDR.

Interviene el Sr. ROJAS, el que manifiesta que siendo Profesor y trabajando en el Serme podría extrañar en relación a lo planteado con respecto al cierre y este tipo de cosas. Hay que analizar al Serme, porque hay que preocuparse de que las inversiones sean bien dirigidas, hacia captar alumnos, producir, en potenciar a los colegios que realmente se necesitan ampliar, porque esos son los colegios que están captando alumnos. No se saca nada con invertir en colegios que no están captando alumnos, sin embargo está atrasado el arreglo y ampliación del Liceo A-1. La reparación del piso del Liceo Artístico no logran hasta la fecha reparar, y tiene una gran demanda de matrícula. Falta preocupación de hacer crecer al Serme con los colegios que están produciendo, y se va a invertir en colegios que están corriendo el peligro de cerrar sus puertas. Se muestra personalmente interesado en potenciar la educación municipal para poder proteger el trabajo de los profesores que laboran en este servicio, estos puedan trabajar tranquilos y poder levantar la educación municipal, pero con un plan racional de inversión que permita lograr esa meta, y no hacer inversiones a la loca, o contratar empresas, como se ha visto en el Serme, que sus arreglos no duran más de 2 ó 3 meses. Sugiere que si los colegios se van arreglar que lo hagan empresas serias para que realicen los trabajos como corresponde. En visitas realizadas a los colegios y dentro de todas las ayudas que se han conseguido para el Serme, también se le está entregando a través del Ministerio de Educación, una cantidad enorme de recursos, en los cuales se están utilizando en reparar baños, piso, techumbres, etc. Al Serme se le ha invertido una cantidad enorme de recursos, por tal motivo solicita se canalicen bien los recursos hacia potenciar una institución, por ese motivo debe efectuarse una reunión, no se trata de lapidar y no perjudicar a la municipalidad con las inversiones, lo que realmente se quiere es que la inversión sirva y se canalice por los canales que correspondan y lleguen a buen éxito.

El Sr. ARANCIBIA manifiesta que no quiere dejar pasar la oportunidad de dejar en claro que la municipalidad ha actuado de una manera en la cual el Alcalde Sr. Valcarce ha hecho una publicidad y una directriz de que los colegios municipalizados tienen que tener las garantías y atraer a los alumnos, obviamente cada uno tiene su opinión, pero si se quiere que la municipalidad cuente con la mejor infraestructura, ya que no se está discutiendo un tema a la loca, es un tema de seguridad e infraestructura, quizás más adelante le corresponderá a la comisión pertinente analizar en profundidad, pero es un tema que le corresponde a la municipalidad y la labor de su gestión la evaluarán sus concejales en su momento. No hay que confundir los roles, para ser concejales hay que ser elegidos y lo único que hay que hacer notar que se presenta una situación que el Sr. Intendente ha mencionado en varios lugares, es una discusión de fondo, la gestión del Serme de los recursos es algo que a los consejeros no les compete, a los señores consejeros les llegan los antecedentes, se ve si es prudente hacerlo

en base a una necesidad que se está generando, pero generar un debate en como se deben hacer las políticas de la municipalidad y del Serme en cuestión, no corresponde a este consejo considera que se están hablando de temas que son netamente municipales, pide se respete a las instituciones, ese debate se tienen que hacer al margen de las consideraciones políticas, ideológicas, de las experiencias que tiene cada uno, que son validas, pero el debate en este momento es proporcionar a los colegios garantía y seguridad que están pidiendo un cierre perimetral para seguridad y para garantizar que estos niños no se vayan a otros lugares y que tengan las garantías de un lugar como corresponde.

El Sr. LAGOS no quería intervenir pero considera que es necesario aprobar estos proyectos de cierres perimetrales. Sin embargo, considera que se dijeron algunas cosas que no se pueden dejar pasar por alto. Primero, indica que todos los presentes son ciudadanos y vecinos de la ciudad de Arica, por lo tanto contribuyen con recursos hacia el Municipio, como ciudadanos no pueden quedar indiferentes a la administración municipal. En segundo todos los presente han sido elegidos por los concejales quienes participan en el municipio, por lo tanto no se puede estar indiferente a la gestión municipal. Por último, bajo nuestra responsabilidad ante los ciudadanos y el estado somos responsables de las platas que destina el gobierno en los distintos ámbitos en la que se ve involucrada la municipalidad, en este caso en particular el Servicio Municipal de Educación dependiente de la Municipalidad de Arica, cuando en esta sesión se ha planteado la necesidad de tener esta reunión con el Serme, es porque para nadie es desconocido que la administración, a lo menos en los últimos cinco años de este servicio de la comunidad de Arica a la cual todos pertenecemos, ha sido pésimo, y en la reunión de la comisión se puso el siguiente ejemplo. La diferencia que había entre un colegio del servicio municipal de educación y un colegio particular que se nombre en este caso el Colegio Santa Ana. El problema no eran los recursos, porque si se analiza la cantidad de millones y millones de pesos que se invirtió en el Serme de Arica a través del Gobierno Regional es mucho más voluminoso de lo que pueda haber hecho este colegio particular subvencionado. Pero hay un problema de gestión y sí nosotros vamos a aprobar recursos y personalmente como consejero y mientras mantenga ese estatus de consejero va a exigir que la institución, ya sea Serme o sea cualquier otra institución, ver una respuesta de calidad de la gestión que este realizando, porque no es posible que todos los años en todo momento se estén llevando millones y millones de pesos, y por una mala gestión no sirva el objetivo final que son los niños.

La Sra. MURILO continuando con su exposición resume el tema de la reposición de la Camioneta 4 x 4 de la Comuna de General Lagos, la comisión recomienda su aprobación por unanimidad, sin discusión.

Continúa la consejera Sra. Andrea Murillo:

- 1.- Construcción de la Sala Multiuso Ancolacane de la Comuna de General Lagos,
- 2.- El otro proyecto es Reparación de Pararayos, este proyecto se discutió el día de ayer, hoy nuevamente se discutió con la presencia de Sercoplac de General

Lagos, había una discusión respecto de la tecnología utilizada, en el aspecto si eso era lo mejor o lo que se podía hacer de acuerdo a la discusión que se dio, la comisión recomienda aprobar.

- 3.- Construcción Techado de patio Escuela G-3 de Socoroma Putre, también se recomienda aprobar.
- 4.- Diagnóstico Condición Vegetacional y Relación de Fauna, se retiró la discusión.
- 5.- Reparación de los baños de las Escuelas de Visviri, Chuglluta, Guacoyo, Cosapilla, de la Comuna de General Lagos, se recomienda aprobar.
- 6.- Cierre del Cementerio de Codpa de la Comuna de Camarones también se recomienda su aprobación.
- 7.- Instalación de Pararayos en Sectores Precordilleranos Muyuri y Parcoaya, se recomienda su aprobación.
- 8.- Reparación de Red de Riegos para el área Productiva de Codpa, se recomienda su aprobación.
- 9.- Se retiró el Proyecto de Reposición Pavimento lateral Paseo 21 de Mayo, tramo Prat Bolognesi, por haber otros proyectos que se verán en el próximo consejo, había un error de tapas, por haberse considerado 80 y el costo era diferente.
- 10.- Construcción de senda penetración al poblado de Livilcar, por unanimidad se recomienda su aprobación..

Hace su intervención el Sr. PRESIDENTE y hace una observación ante este último punto, ya que la comunidad indígena del Pueblo de Livilcar donde la comunidad debe manifestarse a favor de esto. El asunto es la comunidad indígena, donde el señor Eduardo Cañipa es funcionario municipal, eso le preocupa. Le gustaría saber y de acuerdo a la descripción aparecen una Junta de Vecinos, por lo que señala que habría sido importante que participaran. Lo importante de estos proyectos es que sean participativos, hay una comunidad indígena en Livilcar, pero a los personas que viven allá no se les consideró en este proyecto.

Interviene ante este proyecto el Sr. CAÑIPA que señala que podrían haber adjuntado el listado de las 85 personas que viven allá, la gente que constituye esta directiva y por esas cosas circunstanciales Valerio Vásquez es el presidente. Podría haber sido otra persona, pero la necesidad existe, y las más de 85 personas son socios, es un pueblo que se está reactivando, donde Bienes Nacionales está haciendo un trabajo para poder ver el tema de una entrega de terrenos donde serán restauradas sus habitaciones y van a regularizar sus Títulos de Propiedad.

El Sr. Intendente consulta de que manera se conectan con la 11 CH.

El Sr. CAÑIPA, señala que se conectan a la altura aguas abajo de Sapahuirá, donde estaba la antigua planta de Promel, por ahí hay unos ingresos un camino secundario, hacen 3 a 4 años atrás la empresa Ingendesa, hizo una senda de

penetración bastante rústica, para darle un nombre, y que es necesario poder ensanchar para poder llegar al alto del pueblo. El acceso es de 10 Kms. pero los tramos que están en muy malas condiciones y que revisten una peligrosidad enorme son prácticamente 2.000 metros.

Continúa la consejera Sra. MURILLO diciendo que hará mención de algunos acuerdos de la comisión es crear esta mesa de Trabajo entre Educación, Serme y Gobierno Regional. Segunda instancia solicitar una fiscalización con respecto a la entrega del mobiliario escolar, se quiere evitar que ese proyecto una vez se aprobó se hizo una entrega simbólica llegue Marzo sin que los niños hayan recibido efectivamente el mobiliario y tomar todas las medidas que se requieran respecto a ese tema, dentro de lo posible que se haga un informe del estado de avance de la entrega de los mobiliario. También hubo una discusión respecto a diagnóstico multisectorial en la Comuna de General Lagos por la opinión que entregó un sectorialista de la Serplac, no compartida por un miembro de la comisión respecto de que planteaba que había que cautelar los fondos, que era mucho presupuesto para estudio. Hablando a título personal la consejera Sra. Andrea Murillo entiende que si el sistema permite que se postulen estudios es facultad del Intendente colocarlos o no a discusión de los consejeros, pero no a resorte de un sectorialista el decir a priori que no a un proyecto. Ese es el tenor de la discusión con respecto a ese tema. En conversación sostenida el día de hoy con el Seremi de Serplac que se encontraba en Santiago en funciones, en la cual solicita se discutiera este tema con el Serplac, porque no fue muy asertiva la opinión con respecto a ese proyecto ya que dio la sensación que el sectorialista levantaba y bajaba el dedo respecto de un proyecto.

El Sr. PRESIDENTE consulta si se formará la comisión, a lo que responde la consejera Sra. Andrea Murillo la mesa de trabajo parece que es la Comisión de Educación el Serme y algún profesional del Gobierno Regional que el Sr. Intendente estime conveniente.

El Sr. ARANCIBIA opina que la Comisión de Educación debe tomar las riendas del tema y dependiendo del tema y dependiendo del tema que se hable en la comisión.

El Sr. ROJAS hace mención que es funcionario del Serme por lo que habría incompatibilidad.

A raíz de eso el consejero Sr. Arancibia sugiere que las comisiones de Educación e Infraestructura actúen en conjunto.

El Sr. PRESIDENTE encuentra que al observar lo sucedido encuentra que hay algo no se respetó, las personas traten de opinar y votar respecto de los temas que se detallan, si eso se pudiera salvar.

El Sr ARANCIBIA responde que hay una jurisprudencia en la que cada consejero verá en la que ni el Secretario Ejecutivo ni el Intendente les puede decir, pero sólo el Tribunal Electoral Regional tiene que declarar el tema respecto a la inhabilidad ni siquiera el artículo 35 es otro artículo que señala acerca de cuando afecta moral y pecuniariamente del accionar del consejo y comparte también que los señores consejeros estén atentos este tipo de situaciones.

La Sra. MURILLO consulta si la Comisión de Infraestructura y Educación verán el tema del Serme.

El señor PRESIDENTE consulta a los señores consejeros si están de acuerdo en que las comisiones antes mencionadas tomen el tema del Serme.

Los señores consejeros sugieren sea tomado en Régimen Interno el objetivo real es que les llegue el mobiliario a la gente.

La Sra. MURILLO informa que hicieron ver su preocupación al Jefe de la División de Análisis Sr. Patricio Negrón respecto del proyecto de Electrificación de General Lagos.

El Sr. PRESIDENTE menciona que el día ayer estuvo con el Alcalde y hablaron con el Contralor donde se comprometió a agilizar las cosas, se creo una calendarización de lo que se realizará.

La Sra. MURILLO felicita la labor de la División y de todos los profesionales que han trabajado porque se entiende que se estaría cerrando tanto presupuestaria y proyectos de impacto, que en realidad se ha dado una labor intensa, hay que reconocer la labor realizada.

El Sr. ARANCIBIA pide la palabra al señor presidente, y señala que hoy se escuchó y se vio el tema en la comisión, que no estaba en tabla, pero por la urgencia y la necesidad de un proyecto de Bomberos y se escuchó la exposición, se habló con la persona de bomberos, en el tenor de la comunicación, ignorando si el Sr. Presidente está en conocimiento del proyecto, que es la adquisición de Equipo de Respiración Autónoma para el Cuerpo de Bomberos de Arica por un monto de \$131.532.000.- , indica que la mayoría de los consejeros ya están informados sobre este proyecto, se habló hoy en la comisión como un proyecto extraordinario, que se pueda votar de inmediato por la necesidad y urgencia, se conoce el tenor de lo que significa este proyecto.

El Sr. PRESIDENTE consulta a los Jefes de División de Análisis y Control y al de Administración y Finanzas del Gobierno Regional si se cuenta con recursos para lo planteado.

En respuesta al señor Intendente el Sr. NEGRON señala que los recursos para generar la iniciativa en gastos administrativos están, lo cual permitiría generar el

arrastré para el año siguiente, presupuesto 2008. Efectivamente se hizo una exposición durante la mañana aunque no estaba en tabla, ya que el proyecto salió el día de ayer, en margen de ese tema, efectivamente válida y pertinente el planteamiento del proyecto y presupuestariamente no genera ningún problema, en el entendido que sólo se van a generar los gastos administrativos.

Interviene el consejero Sr. Arancibia en la que hace entrega al señor Secretario Ejecutivo de la Ficha EBI.

El Sr. ALBORNOZ toma la palabra y hace mención de algo de suma importancia ya que se encuentra en esta sesión el Coordinador del Consejo de Monumentos Nacionales el Sr. José Barraza, donde menciona que en el sector de Livilcar donde se va a efectuar la senda de penetración existen pinturas rupestres y quisiera consultar de que manera se cautela ese patrimonio.

El Sr. BARRAZA señala que aprovechando la instancia y esperando que a futuro se sumen como Consejo de Monumentos en la que se va a solicitar participar en el ampliado del Consejo donde algunas de las inquietudes en la que se ha manifestado este consejo regional, al escuchar por ejemplo al consejero Sr. Arancibia decir la mano de obra, piensa que si se administra muchos de los sitios arqueológicos que hoy están abandonados se podría absorber bastante mano de obra, que estaría dentro de las estrategias de desarrollo regional, como una región arqueológica, pero lamentablemente algunos servicios públicos no tienen la sensibilidad entorno a la protección del patrimonio. Para dar un ejemplo, Bienes Nacionales, cuando entrega terrenos nuevos, pide un estudio arqueológico para ver, en este caso en realidad a futuro como coordinador ha asistido a las dos últimas sesiones como iniciativa propia para escuchar, las que se han aprobado o hay intención de hacer sendas de penetración. Lamentablemente estamos en una zona muy rica de patrimonio arqueológico. Como Consejo se les ha informado al poblado de las cosas, ellos están en conocimiento de lo todo lo planteado pero no cuentan con los recursos necesarios para contratar a un especialista en la materia, que haga un levantamiento de los restos arqueológicos que hay, si bien es cierto se cuenta con un catastro, este debe ser actualizado constantemente, y es ahí donde surge la necesidad, de que los servicios públicos que construyen por ejemplo el Ministerio de Obras Públicas tenga un profesional del área de Arqueología, dada la riqueza que tiene esta área, para poder generar una mayor sensibilidad. A futuro solicita un espacio para exponer como debería trabajarse el tema del Patrimonio Arqueológico. Con CONADI se ha trabajado en un catastro bastante interesante en la Precordillera, en como el patrimonio arqueológico debieran ser utilizados con fines turísticos, ahí también se estaría absorbiendo bastante mano de obra, ya que en general estos lugares se auto sostienen financieramente. Lo que si se debe hacer un estudio de cuanta mano de obra podría requerirse por ejemplo, tienda, infraestructura, seguridad, etc.

El señor PRESIDENTE con la exposición del Coordinador de Monumentos Nacionales y frente al Proyecto de Livilcar sugiere hacer una indicación al respecto.

El Sr. LAGOS indica que es bueno que se comente, pero la Ley de Monumentos es clara y no necesita ser leída dos veces. Si ellos encuentran necesario para la obra y tienen que recurrir al Coordinador de Monumentos. Esto es bueno, ya que por el ensanchamiento de la bajada de Codpa rompieron un Cementerio que todavía está sin reparar.

El Sr. PRESIDENTE indica que de acuerdo al consejo respecto a la atribución de este PMU se tenga en cuenta.

El Sr. ALBORNOZ informa que la Comisión de Régimen Interno sesionó el día 03 de Diciembre y en un Ampliado el día 04 de Diciembre. Asistió la totalidad de los Consejeros Regionales y después de una breve exposición del Sr. Patricio Negrón, se solicita aprobar el marco presupuestario que se lee a continuación:

- ✓ Identificación Presupuestaria 2007, cuyo total asciende a la suma de \$2.136.520.000.- de los cuales \$591.156.000.- corresponden al Programa de Empleo que deben ser transferidos a la Dirección Regional del Sence de Arica y Parinacota, y el saldo a los Programas de Estudio 01 \$90.610.000.- y 02 Proyectos por un monto de \$1.420.107.000.- y 03 Programas por un monto de \$34.647.000.-
- ✓ Solicitan que el Consejo Regional se pronuncie y apruebe la modificación presupuestaria propuesta para el cierre del ejercicio del año 2007. En orden a rebajar del marco presupuestario la suma de \$347.828.000.- con los cuales se financia el traspaso de \$184.479.000 para el Proyecto PMU tradicional, 6 proyectos de diferentes comunas y el saldo de lo que se pueda gastar durante el presente año, queda como saldo inicial de caja para el año 2008.
- ✓ Sr. Albornoz informa otro acuerdo en que se solicite a la Universidad de Tarapacá informar al Pleno respecto de los avances que hay con la Estrategia Regional de Desarrollo.
- ✓ También se acuerda solicitar la autorización al Sr. Intendente la suscripción del Diario Oficial y La Estrella de Arica para la Secretaría Ejecutiva del Consejo, con el fin de llevar de llevar archivos correspondiente a la información tanto de las leyes como también de la información que tienen que ver con el actuar del consejo y del órgano colegiado.
- ✓ Existe una invitación a la Cumbre Sobre Protección Social que se realizará los días 6 y 7 de Diciembre de este año, que se hará en la ciudad de Puerto Varas. El consejo nominó para que asistan en representación de este cuerpo colegiado a los señores consejeros y consejeras Sra. María Antonieta

Vivanco Fontecilla y Sr. Alejandro Rojas para que el departamento de Finanzas y los que correspondan tomen las medidas correspondientes.

- ✓ Otro acuerdo de viaje para que se pueda votar en conjunto. El Sr. Pablo Arancibia solicita el acuerdo del pleno para participar en un Seminario que organiza la Fundación Jaime Guzmán, a realizarse en la ciudad de Santiago los días 14 y 15 y que tiene que ver con el tema de la Ley de Gobiernos Regionales y el Consejo Régimen Interno recomienda aprobarlo, sin embargo debe llegar la invitación oficial para que se haga efectivo.
- ✓ Lo último tiene relación a una invitación que hizo llegar el Gobierno Regional de Tarapacá para asistir el día 6 y 7 a los actos de Conmemoración del Centenario de la Matanza Santa María, para ese evento postula viajar la consejera Sra. Andrea Murillo.

El Sr. Arancibia considera importante la participación de la Sra. Andrea Murillo ya que al leer la prensa de Iquique, el Consejo Regional está aprobando y está sacando cosas que como Consejeros participaron hasta el último día de la aprobación para lo que se está haciendo, que le parece justo, y es bueno que asista la Sra. Murillo en representación de todos los consejeros, ya que como consejeros participaron tanto en la Comisión de Arte y Cultura como del Pleno en aprobar varias iniciativas que van en conmemoración de la Matanza de Santa María.

El Sr. PRESIDENTE consulta si oficialmente hay una invitación formal por parte del Gobierno Regional. El pleno comunica que la invitación y se la muestran.

El Sr. ARANCIBIA informa que le harán llegar la invitación para el Seminario, la que entregará en su momento al Sr. Secretario Ejecutivo.

La Sra. MURILLO informa que son ceremonias financiadas por el Gobierno Regional de Tarapacá, pero son ceremonias presididas por el Ministro Belisario Velasco donde fue invitada por su colaboración.

El Sr. PRESIDENTE se dirige al consejero Sr. Arancibia, siendo bien responsable si como Gobierno Regional se puede financiar este tipo de viajes a esta actividad de Fundaciones.

El Sr. ARANCIBIA informa al Sr. Presidente que esta invitación va dirigida a consejeras y consejeros, además hay una Jurisprudencia que la señala la Contraloría, que la decisión que tome el Consejo Regional es autónomo de las invitaciones que se hacen. Hay una información que decían que tenía que ir con patrocinio de la Subdere y quedó claro en base a las reuniones que han tenido con la Comisión Jurídica, que fueron muy claros que el consejo es autónomo de determinar a las personas en base a los cometidos y circunstancias que determinen. Comunica que la había llegado esa información, sin poder confirmarla, pero al llegar la invitación oficial que corran todas las gestiones necesarias para dejarlo aprobado. La solicitud se hace con responsabilidad y poner a disposición formalmente y en base a una situación que piensa es más importante, se viene ahora, incluso se había postergado porque se veía el 4 de Diciembre en la Cámara de Diputados, lo que se refiere con la discusión de la Ley

de Consejeros Regionales en base a su elección, es un tema que se está viendo a nivel de parlamentarios a nivel político que es necesario hacer los lobbies correspondientes. Este tema señalo en el Régimen Interno que antes de que se iniciaran las gestiones, traería oficialmente la invitación, pero quería dejar planteado el tema en el consejo.

El Sr. LAGOS consulta por una duda si es funcional o no. Piensa que se puede financiar los viajes, invitaciones que reciban los señores consejeros, ya sean estos, Fundaciones, Corporaciones, Embajadas, etc. Pero siempre y cuando estas entidades que invitan sea consustancial al conjunto del consejo, o sea, vale decir que todos puedan haber llegado, por poner un ejemplo que le llegó a el solamente, pero esa invitación es factible que le pueda haber llegado a cualquiera de los señores consejeros. La duda que le cabe al señor Lagos es que la invitación de la Fundación Jaime Guzmán le vaya a llegar a él, o a cualquier otro consejero, ahí nace la duda de la legalidad de financiar ese viaje. Que no podría resolver por no tener antecedentes jurídicos para ello.

El Sr. Secretario Ejecutivo informa que dada la pertinencia del tema a tratar la invitación del consejero Arancibia sería procedente, ya que justamente van a discutir justamente sobre el tema del Consejo Regional.

El Sr. ALBORNOZ señalando sobre el tema indica que algunas instituciones hacen invitaciones, pero en distintamente solicita al Secretario Ejecutivo consultar a los organos pertinentes si los señores consejeros tienen facultad de enviar a alguien a una actividad sin mediar una invitación, porque si hay tema que es relevante, puede ser beneficioso para los señores consejeros.

La Sra. VIVANCO manifiesta que relacionado al tema sobre la Matanza de Santa María indica que hay otras actividades en las cuales también llegarán invitaciones para todos los consejeros entre el 20 y 21, comunicado por las personas de la Comisión Cultura de Iquique, actos que se realizarán en Santa Laura y en la Oficina Victoria, esas invitaciones llegarán porque se estaban afinando el tema.

El Sr. ALBORNOZ indica que otro tema planteado es que esta Secretaría Ejecutiva como es nueva no cuenta con textos legales y se solicito al Secretario Ejecutivo que se hiciera una cotización de los textos más elementales, la que fue presentada a los miembros del Regimen Externo y estuvieron por aprobar, por lo que se hace entrega de esta cotización al Sr. Presidente para su consideración.

La Sra. MURILLO indica que estos son documentos básicos como administración del Estado material que el Sr. Juan Enrique tenía, y que también el solicito aprobación por lo mismo.

El Sr. ARANCIBI basado en torno a eso, por lo que esta por aprobar con mucho agrado, también sería bueno que se oficie, porque el Secretario Ejecutivo de Tarapacá, tiene Textos, Jurisprudencia, Anexos de Resoluciones que se han tomado en torno al quehacer del Gobierno Regional y de los Consejeros Regionales, que podría ponerlos a disposición sacarles copias necesarias, mandar un Oficio correspondiente para que tengamos una Biblioteca de lujo con todas las características suficientes.

El Sr. PRESIDENTE indica que esto no hay que votarlo, esto se puede comprar con presupuesto corriente, son insumos.

La Sra. MURILLO informa que hizo entrega de un mobiliario por hacer entrega de la oficina que tenía en San Marcos, por lo que solicita la pleno apruebe regresarle los muebles porque ha decidido arrendar la oficina y mantener la oficina tal cual estaba, asumiendo los costos, pero no tiene para implementar la oficina, pero apenas termine el período hace entrega con acta de los muebles.

El Sr. PRESIDENTE no tiene objeción a lo solicitado pero si le gustaria el pronunciamiento jurídico respecto de tener muebles en un inmueble privado.

El Sr. ARANCIBIA basado en lo anterior considera que es importante, porque cuando el Consejo Regional en su oportunidad solicito al Gobierno Regional Tarapacá el apoyo para cada uno de los consejeros cada uno arrendó lugares privados, porque se entendía el espíritu del apoyo que necesitaba la gestión del consejero. Considerando por tal motivo interesante sería interesante acceder a la petición.

El Sr. PRESIDENTE solo quiere tener la seguridad legal para proceder con respecto a este punto.

El Sr. LAGOS presenta su inquietud y piensa que el consejo y el Gobierno Regional no pueden dejar de lado el problema de energía que tiene la Región, ni siquiera la ciudad. Esto a raíz del sismo que ocurrió el día de hoy, especialmente ante la eventualidad de un terremoto o un evento que sea un poquito más fuerte el ocurrido hoy, la Región quedará sin energía eléctrica. Lamentablemente las generadoras nos estan viendo como un terminal absoluto de toda la red norte, quedó recién demostrado con el terremoto de Tocopilla, que hubieron algunos sectores hasta dos días sin energía eléctrica. Por otro lado da la impresión que la empresa distribuidora no está coordinada con los servicios de emergencia toda vez que deba solucionar en parte tener la reposición de la energía, debe tener como prioridad uno reponer la energía al sector céntrico por el hecho de estar las oficinas, esta las antenas de comunicación del Morro. Se ha descuidado el elemento fundamental que es el abatecimiento del agua potable, por las actividades que realiza el señor consejero Lagos como bombero, se ha dado cuenta que la generación del agua potable no está coordinada con la distribuidora de energía eléctrica, sobre todo en estos casos tan elementales. No es que tengan todos los pozos funcionando, pero por lo menos deberían tener focalizados lugares de emergencia, una planificación al respecto. Todo esto pasa por existir un déficit claro y manifiesto en la cantidad de energía que nos esta suministrando el sistema interconectado del Norte. No sólo en casos de temblores o terremotos, sino incluso ha ocurrido eventos bastante menores, como la caída de un poste de alta tensión por un Gallinazo, en el sector de la Pampa Camarones, otro sector fue Azolas por dar un ejemplo, prácticamente un día sin energía, esa situación no puede presentarse de esa manera. Dejando de manifiesto este problema, ya que la Intendenta de Antofagasta por no preocuparse a tiempo de este problema tuvo serios inconvenientes.

El Sr. PRESIDENTE informa que el personalmente se preocupó del problema, quedando de manifiesto estos problemas. También se coordinó con el

Gerente de Emelari y el Gerente de Eliqsa de Iquique, donde se vieron varias cosas, entre ellas no estaba funcionando la Planta Termo Diesel de Santa María por algunas economías, y la de Chapiquiña es muy poca la cantidad de agua, se había acabado el agua por lo tanto se acabó la energía. Se hizo el reclamo al Subsecretario Felipe Harboe de la misma manera al Ministro de Energía respecto de que se estaban priorizando las Empresas Mineras al consumo de la energía. Eso se reguló y se pudo normalizar, además por eso se pudo adelantar el partido de futbol ese día en el estado, ya que cada foco de una torre equivale al consumo de 4 viviendas, para poder generar luz en el estadio se habría tenido que tener todo el sector de Cabo Aroca sin energía, por eso se adelanto el partido, ya que el preliminar comenzaba a las 22:00 Hrs. y terminaba a las 24:00 Hrs., de ahí que se tomó la decisión de que empezara a las 18:00 Hrs. y terminara a las 20:00 Hrs., en general se ocupó una hora y media de luz artificial. Esto deja al descubierto varios problemas, la Planta Desaladora funciona con energía eléctrica, y se queda sin agua, las hidropack, es decir muchas cosas dejan de funcionar. En ese sentido como Gobierno Regional se debuta con la implementación de un sistema de emergencia mucho más allá de conocer el Plan Deyse o caminar por las veredas, cosas importantes, en la que se solicita a los señores consejeros apoyen al Sr. Intendente, se llevará un proyecto en los próximos meses que quedé conectado automáticamente los semáforos de Santa María, Vicuña Mackenna y Diego Portales queden conectados con otro tipo de energía, ya que por conocimiento público, uno de los grandes problemas es que Carabineros en esos minutos de emergencia en vez de concentrarse en acuidad de la población, tiene que dirigir el tránsito. Con eso se regulariza el tránsito, sobre todo los accesos a la Asistencia Pública, Bomberos, vías estructurales. Se quiere hacer este trabajo con la Municipalidad, hay que buscar una manera de energía para que una vez cortada la energía inmediatamente empiece a funcionar. Por esa misma razón se está apurando, ya que esto involucra no solamente la ciudad de Arica, sino también a las zonas rurales, quedan totalmente aisladas y en un momento determinado se debe recurrir a Estados Unidos para tener información. También se está apurando el Proyecto de Paragua Digital de llevar Internet a las Comunas Rurales pero acompañado también de algún tipo de energía, ante cualquier acontecimiento, como por ejemplo un corte de camino se este conectado a través de este sistema y así para ir en auxilio de estas personas que lo necesiten.

El Sr. PRESIDENTE responde al consejero Sr. Lagos, que con respecto a la energía eléctrica, si en este minuto se instalaran industrias no hay energía. Por lo tanto como Consejo Regional y Gobierno Regional se deberá aportar con estudio de investigación para desarrollar otro tipo de energía en la Región.

El Sr. PRESIDENTE se dirige al consejero Sr. Arancibia, indicando que al principio de preparar el escenario por lo que se pueda hacer, se necesita energía y como Consejo Regional son los actores principales en esta iniciativa. Una alternativa es la energía Eolica.

La SrA. VIVANCO hará un recuento del Core pasado se vieron los PMU, la Escuela F-22 estaría quedando fuera por un problema de presentación de atraso de la Municipalidad. Se le manifesto se había llegado a una conversación en

Santiago en la que se hiciera un Oficio del Sr. Intendente al Sr. Ministro y había la posibilidad de que se abriera y no se perdieran los ochocientos setenta y tantos millones de pesos que se estarían perdiendo. Se hizo llegar al Ministro toda la carpeta completa pero solamente faltaria el Oficio del Sr. Intendente haciéndole saber las necesidades.

El Sr. PRESIDENTE esta de acuerdo con lo señalado anteriormente pero como resguardo de los formulismos como corresponde y los conductos regulares sea dirigida desde el Alcalde al Intendente.

El Sr. ARANCIBIA informa que en conjunto con el consejal José Durana, asistieron al Complejo Fronterizo Chacalluta al margen de una consideración del Sr. Intendente a él, se hizo una reunión con el Administrador del Complejo en la cual se le manifestó una propuesta y una preocupación de que sería bueno agilizar el tráfico de vehículos y personas cuando hacen un retorno hacia la ciudad de Arica. Cuando se viene de vuelta de Tacna a la ciudad de Arica en el Complejo Fronterizo de Santa Rosa, se tiene que hacer doble fila como persona, después volver al vehículo, pasar con el vehículo, bajarse del vehículo ir a otra ventanilla. En fin, solicita al Sr. Intendente si se puede oficializar a quien corresponda para que se analicen una serie de alternativas, ya que señalaron en este complejo que existia toda la voluntad por mejorar, ya que se acerca la fecha estival, y donde el mismo personal señala que el movimiento vehicular es muy fuerte. Incluyendo los ejercicios complementarios con Tacna de homologar los controles para hacerlos más expeditos. Por lo que solicita al Sr. Intendente por su Oficio al Gobernador que evalúe una serie de alternativas para mejorar y agilizar cautelando los controles que son estándares internacionales, Chile es líder y es una muestra de eficiencia en tema de controles, sería bueno para la agilización y flexibilidad para las personas puedan retornar y tener las mejores garantías, solicita al Sr. Intendente pedirle al Sr. Gobernador de Arica manejar alternativas de solución con el Ministerio y así mejorar el sistema actual.

El Sr. PRESIDENTE le pregunta al consejero Arancibia si el tiene propuestas, en la que este indica que tienen varias propuestas para plantearle al Sr. Gobernador, además el tiene la voluntad para llegar a algún tipo de solución, así lo ha manifestado así es que sería bueno si se coordinara la reunión.

El Sr. ROJAS siguiendo el tema de Chacalluta indica que se debe buscar una solución, porque es demasiado el tiempo de espera y contando con sistemas computacionales, no se puede seguir con las listas en que el hombre las revisa, debe haber un sistema computacional en la que se pase la Cédula de Identidad y en caso de tener problemas se le llama a un lado.

El Sr. PRESIDENTE indica que hay que saber asumir las culpas y los errores, hay cosas que pueden obviarse. Se solicitó al Seremi de Transporte hace 20 días que confeccionara estudio de análisis de salidas de autos diferidos, sobre todo el fin de semana. Se puede manejar desde el terminal, pero independientemente el colapso también es al regreso, además Investigaciones implemento el sistema de lectura de barras, con eso se agilizará el problema existente. Pero si hay propuestas importantes debe hacerlas llegar. Lo que sí se

aclara que la administración y responsabilidad de los complejos fronterizos son de la Gobernación y eso es irrenunciable.

El Sr. ARANCIBIA informa que hace un tiempo había una máquina, específicamente un scanner que lo trajo una empresa privada para detectar rápidamente a las personas para saber si contenían algo y era muy rápido. Esa máquina fue retirada, sería bueno como el Gobierno Regional puede, ya que las mismas personas notaron la diferencia, sería bueno ver como seguir apoyando en ese sentido, la idea es agilizar pero también tener un control eficiente y tomar pié de apoyar como Gobierno Regional.

El Sr. PRESIDENTE informa al Sr. Arancibia que se está trabajando en eso y que por razones de seguridad no se puede hablar del tema.

El Sr. ALBORNOZ indica que empeoró el sistema cuando se cambio la forma de controlar, porque antiguamente la persona pasaba, controlaba el vehículo, pero ahora cuando se viene de regreso deja el vehículo estacionado, controla a los pasajeros, vuelve a buscar el vehículo, controla el vehículo, se va a dejar el vehículo y vuelve a controlar Aduana. Es mejor dejar el vehículo en un solo lado y hacer todo los controles inmediatamente. A parte de eso, no sabe si aún está, pero hace unas semanas atrás, todavía está un letrero con el Logo del Gobierno, sostenido con unos palos, la idea es hacer un letrero acorde a los tiempos y para el prestigio de la nación.

El Sr. PRESIDENTE dice que cuando se converse con el Sr. Gobernador se le debe plantear todas estas inquietudes.

El Sr. ARANCIBIA señala que le llamó mucho la atención que el día de hoy cuando se reunieron con el Sr. Administrador lo sacaron raudamente porque dio la impresión de que no querían que hablaran con los señores consejeros o diera algún tipo de explicación, ya que apareció un funcionario y lo sacó rápidamente al Administrador, indicando que no podía decir nada con respecto al funcionamiento del complejo y que deberían reunirse con el Gobernador. Se sabe lo que pasa en el complejo, solamente se quiere mejorar el sistema y que no es ánimo como consejeros, la mayoría que están en esto es no complicar más la situación todo lo contrario se quiere mejorar y agilizar esta problemática.

El Sr. PRESIDENTE se compromete a informar al señor Gobernador de todo lo planteado e intercederá para que reciba a los señores consejeros de aquí a mañana o pasado mañana.

El Sr. JIMENEZ retomando el tema de la energía eléctrica. Señala que hace un par de años en la antigua Core de Tarapacá se aprobó un proyecto de Electrificación de Chapisca Sora. En realidad ese proyecto ha tenido bastante dificultades para su materialización, en una par de reuniones se siguió discutiendo y dilatando con nuevas reevaluaciones. A lo que solicita al Señor Presidente a las unidades pertinentes que se reevalúe a la brevedad, que se presente la modificación correspondiente, pero que se avance en la ejecución, ya que cuando la gente viene a las sesiones conversa con el Señor Presidente y con distintas autoridades no se puede estar repitiendo lo mismo, esto es un proyecto de dos años, y lamentablemente de por medio está Emelari, independiente que sea una

empresa privada, igual es un tema que requiere pronta solución, ya que la gente ha estado por más de 5 a 6 años detrás de este proyecto.

El Sr. ALBORNOZ sólo desea presentar esa moción a fin de que se agilice la materialización de este proyecto.

El Sr. PRESIDENTE en relación a Sora solicitó al Jefe de Gabinete coordinar una reunión en terreno, en la que se invita a los señores consejeros si quieren acompañarlos a Sora, se están coordinando los tiempos. Se espera en esa reunión tener ya ubicada la ficha L, saber que se puede hacer y cuando se puede gestionar la electrificación de ese sector.

El Sr. PRESIDENTE informa que estuvo fuera bastante tiempo del Gobierno Regional y no está al tanto de muchas cosas que no las manejaba, diligencias o proyectos que se estaban realizando y están entrapados en alguna parte. Eso es en lo que se ha estado trabajando ahora, sacando varios proyectos, eran proyectos que estaban prácticamente dormidos. Sobre todo lo relacionado con Electrificación y Agua Potable se le ha dado prioridad.

El Sr. ROMERO consulta sobre la instalación del agua potable de Zapahuira.

El Sr. PRESIDENTE le informa que está listo, ya se cuenta con la aprobación.

Interviene el Sr. NEGRON, quien manifiesta que de acuerdo con la agilización de aprobar proyectos informa que Zapahuira es uno de ellos, probablemente en esta hora incidente se pueda aprobar ya que la Subdere está pidiendo la ratificación de la certificación del Core.

El Sr. PRESIDENTE consulta a los señores consejeros la ratificación de la aprobación del proyecto de Zapahuira. Siendo ratificado por unanimidad por parte de los señores consejeros.

El Sr. ARANCIBIA pide se plantee en forma formal, de que en la página del Gobierno Regional de Arica y Parinacota se pudiese colocar a los Consejeros Regionales, además de las comisiones en las cuales participan y conforman. Esto es una información oficial que se transmite a través de las Seremias, Jefes de Servicios incluso lo ven en la Subdere.

El Sr. PRESIDENTE aclara al consejero Sr. Arancibia que en estos momentos no se cuenta con una persona que trabaje la página.

El Sr. PALMA hace uso de la palabra e informa que durante el mes de Diciembre se hará la instalación de los Servidores definitivos del Gobierno Regional y donde van a estar alojadas la página o la página web y la Intranet del Gobierno Regional. Por lo tanto se hará un mejoramiento de la página incluyendo todos los arreglos que se tengan que hacer, esperando que la Subdere colabore en este tema. Esa es la razón por la cual no se han hecho modificaciones y se está trabajando con la página antigua que desarrolló un funcionario del Gore Tarapacá. Se han hecho pequeños arreglos, pero se siguen subiendo noticias, pero hay varias cosas más que cambiar. Todavía figura el Delegado Presidencial y no el Sr. Intendente.

El Sr. PRESIDENTE informa al consejero Sr. Arancibia que se está contratando personal y que no se ha podido como se hubiera querido, pero de igual forma se está avanzando.

La Sra. VIVANCO consulta al Sr. Intendente por las credenciales, no las tarjetas, la placa que diga Gobierno Regional de Arica y Parinacota, que sucede con esa placa.

El Sr. ARANCIBIA informa al Sr. Intendente que las Placas y las Credenciales son un documento oficial intransferible que lo otorga la Casa de la Moneda como institución del Ministerio del Interior.

El Sr. PRESIDENTE menciona que hay un proyecto aprobado por los señores consejeros respecto de Educación del Mobiliario que hacía mención la consejera Sra. Andrea Murillo por un monto de \$400.000.000 que se invirtieron en Mobiliario y que benefician a 38 establecimientos. Esto se hará entrega al Liceo A-1 el día Martes 11.12.2007 a las 12:00 Hrs. Ese día se entregan los mobiliarios junto al Alcalde. El proyecto dice 38 establecimientos por lo que el Sr. Intendente no entrará en detalles del proyecto a raíz de la consulta que hacen los consejeros que indican que son 40 establecimientos y el informe que el tiene dice 38 establecimientos. Esto entra en propiedad del Municipio por lo tanto el Alcalde podrá decidir si esto se entrega a 20 colegios y nada más.

El Sr. ROJAS acota que este proyecto tiene nombre y apellido de los colegios.

El Sr. PRESIDENTE informa a los señores consejeros, que una vez ingresado al municipio el Alcalde es el dueño de los muebles, pone como ejemplo lo acontecido con el terminal Rodoviario Peruano, que fue un proyecto FNDR. Se hará llegar invitación a todos los señores consejeros, por lo que le pide al Secretario Ejecutivo preocuparse de que les llegue la invitación a todos los señores consejeros y señoras consejeras. Debe trabajar en forma coordinada con el Sr. Miguel Ángel Leiva lo relacionado con Protocolo, Citaciones y Core.

Con posterioridad a esta información el Sr. PRESIDENTE dá por terminada la sesión.

**CARLOS CORDOVA GARRIDO
ABOGADO
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL ARICA-PARINACOTA**